



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 12 JUN 2018

00208

Expediente N° 14.415/14

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.415/14, en el que recayera la Resolución FI N° 290-CD-2017, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Becas de la Facultad de Ingeniería, que funciona bajo la coordinación de la Secretaría de Vinculación y Transferencia, a partir del 1 de agosto de 2017 y por el término de dos (2) años, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto por Resolución CS N° 56/18, la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ cesó como Profesora de la Facultad de Ingeniería, a partir del 1 de enero de 2018, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita la designación del Lic. José Ignacio TUERO en reemplazo de la Ing. GONZÁLEZ, como integrante de la Comisión de Becas, en su representación.

Que el Lic. TUERO manifiesta expresamente su conformidad para ello.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 51/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar a la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ por el Lic. José Ignacio TUERO, como integrante de la Comisión de Becas de la Facultad de Ingeniería, en representación de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la expiración del plazo de designación establecido en la Resolución FI N°



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.415/14

290-CD-2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de lo dispuesto en el artículo que antecede, la Comisión de Becas de la Facultad de Ingeniería queda conformada de la siguiente manera, hasta el 30 de septiembre de 2019:

Titulares:

Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO (Escuela de Ingeniería Civil)

Ing. Héctor Ramón RIZO (Escuela de Ingeniería Electromecánica)

Lic. José Ignacio TUERO (Escuela de Ingeniería Industrial)

Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (Escuela de Ingeniería Química)

Suplentes:

Dra. Rita Fernanda RANGO (Escuela de Ingeniería Civil)

Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA (Escuela de Ingeniería Electromecánica)

Ing. Héctor Darío PISTÁN (Escuela de Ingeniería Industrial)

Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ (Escuela de Ingeniería Química)

Coordinación:

Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ (Secretario de Vinculación y Transferencia)

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en el artículo 2º de la presente Resolución; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Departamento Personal; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00208

-CD-

2018

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa